



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ASIGNACION DE PLAZAS 2018-19 PARA MÉDICOS

En la sesión de asignación de plazas del día 17 de mayo de 2019 en la que estaban convocados los aspirantes con números de orden del 7.001 al 7.500, con la plaza adjudicada al aspirante con el número de orden 7.382, se ha igualado el número de plazas que siguen quedando vacantes, con el número de plazas que deben ser ofertadas a aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad.

Por este motivo y tal como está previsto en la base XII.3 de la Orden Orden SCB/947/2018, de 7 de septiembre 2018 (Boletín Oficial del Estado del 14 de septiembre) y en la Disposición tercera de la Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2018, se ha suspendido el acto de asignación de plazas del día 17 de mayo.

Para dar cumplimiento a lo previsto en las citadas normas, se convoca a todos los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad con números de orden superiores al 7.382 a la sesión de asignación de plazas que tendrá lugar el lunes 20 de mayo de 2019 a las 08:45 horas.

También se convoca para el lunes 20 de mayo de 2019 a las 08:45 horas, a los aspirantes del turno ordinario con números de orden del 7.383 al 8.000.

Se convoca para el lunes 20 de mayo de 2019 a las 15:00 horas, a los aspirantes del turno ordinario con números de orden del 8.001 al 8.700.

Por último, se convoca para el martes 21 de mayo de 2019 a las 08:45 horas, a los aspirantes del turno ordinario con números de orden del 8.701 al 11.204.

Deben tener en cuenta que, tal como dispone el apartado 4 de la base XII de la Orden SCB/947/2018, de 7 de septiembre de 2017 y en el apartado 2 de la disposición cuarta de la Resolución de 19 de marzo de 2019, la Mesa declarará cerradas las sesiones una vez se solicite la asignación de plaza sobre la última que reste vacante.

Se recuerda a todos los aspirantes que la comparecencia a los actos de asignación se puede hacer presencialmente o mediante poder notarial o mandato acreditado o mediante solicitud electrónica, tal como se puede comprobar en la información ubicada en la página Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. En este sentido, se recuerda que:

- **TODOS** los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad a los que se les ha convocado con esta modificación para la sesión de las 08:45 horas del lunes 20 de mayo, podrán hacer solicitud electrónica hasta las 20:45 horas del 19 de mayo.



- Los aspirantes del turno ordinario que están convocados para el día 20 de mayo 08:45 horas con números de orden desde 7.383 al 8.000 también podrán hacer solicitud electrónica hasta las 20:45 horas del 19 de mayo.
- Los aspirantes del turno ordinario que están convocados para el día 20 de mayo 15:00 horas, con números de orden del 8.001 al 8.700 también podrán hacer solicitud electrónica hasta las 03:00 horas del día 20 de mayo.
- Los aspirantes del turno ordinario que están convocados para el día 21 de mayo 08:45 horas, con números de orden del 8.701 al 11.204 también podrán hacer solicitud electrónica hasta las 20:45 horas del día 20 de mayo.

En resumen, el calendario de sesiones de adjudicación quedaría como sigue:

Lunes 20 de mayo a las 08:45 horas:

- **TODOS** los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad, desde el número de orden 7.383 hasta el 11.204.
- Los aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 7.383 al 8.000.

Lunes 20 de mayo a las 15:00 horas:

Aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 8.001 al 8.700.

Martes 21 de mayo a las 08:45 horas

Aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 8.701 al 11.204.

Madrid, 17 de mayo de 2019

ÁREA DE GESTIÓN DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA